Con el fin de continuar promoviendo y potenciando el deporte en edad escolar, que es un apoyo importante para alcanzar algunos de los objetivos educativos, se convoca el *Encuentro de Deporte Escolar de la ONCE “Jugamos Tod@s”*, para estudiantes afiliados o estudiantes extranjeros que cumplan con requisitos de afiliación a la ONCE atendidos por los distintos equipos específicos de atención educativa y centro escolar de la ONCE, cuya organización y desarrollo se llevará a cabo desde la Dirección de Educación, Empleo y Braille.

Por todo ello y de acuerdo con las facultades conferidas al Director General de la ONCE en el artículo 6.3.d) del Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, en su redacción dada por el Real Decreto 1200/1999, de 9 de julio, así como en los vigentes Estatutos de la ONCE, y atendiendo a los procedimientos para la publicación de normativa previstos en la Circular 12/2011, se convoca el ***Encuentro de Deporte Escolar de la ONCE “Jugamos Tod@s”***, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

En la edad escolar, el deporte ocupa un papel de gran importancia, además de ser también un medio para el fomento de la salud, de la autonomía personal y de las habilidades sociales. Igualmente, recoge una función preventiva y de creación de hábitos saludables y, por supuesto, cumple una función lúdica por sí mismo. Los menores encuentran en el deporte y en las actividades físicas un momento de esparcimiento y de disfrute por la propia práctica en sí. Es también indiscutible la trasmisión de valores a través del deporte, como el fomento de comportamientos de tolerancia en un clima de respeto y consideración hacia todos. A la vez que se forman deportistas, se forman personas y viceversa.

Además de fomentar la práctica deportiva se promoverán valores como la solidaridad, la amistad, la tolerancia, la consideración y el compromiso con la diversidad y el medio ambiente, y se reforzará la cultura institucional, el conocimiento del Grupo Social ONCE, sus servicios y recursos.

1. **DESTINATARIOS**

Se convocan **36 plazas para cada uno de los ámbitos de intervención de los cinco CRE (Alicante, Barcelona, Madrid, Pontevedra y Sevilla),** dirigidas a estudiantes afiliados o estudiantes extranjeros que cumplan con los requisitos de afiliación, para participar en el ***Encuentro de Deporte Escolar de la ONCE “Jugamos Tod@s”*, a celebrar en el Complejo Educativo de Tarragona (Autovía de Salou, s/n, 43006 Tarragona)**, en las siguientes fechas: **del** **2 al 6 de septiembre de 2022**.

1. **REQUISITOS**

Es imprescindible que el alumnado que concurra a la presente convocatoria cumpla los siguientes requisitos:

* Estar afiliado a la ONCE o ser estudiante extranjero que cumpla con requisitos de afiliación a la ONCE.
* Haber nacido en los años comprendidos entre 2006 y 2011.
* Estar atendido por los distintos equipos específicos o en el centro escolar de la ONCE.

La distribución de plazas se hará de manera equitativa entre los ámbitos de intervención de los distintos CRE. Si la demanda en alguna de las zonas no cubriese el número de plazas, estas podrán cubrirse con demandantes de otras zonas, aplicando los mismos criterios que se utilizan para seleccionar a los participantes.

La selección de participantes se realizará priorizando:

* + - 1. Alumnado de las escuelas deportivas.
			2. Resto de alumnado (alumnado que practique deporte fuera de las escuelas deportivas y todo el alumnado interesado, aunque no practique ningún deporte), siempre priorizando en este grupo al alumnado con ceguera total.

Los participantes realizarán futbol, atletismo, natación, judo, montaña, ciclismo en tándem y goalball.

En todo momento debe primar la experiencia positiva de todos y cada uno de los participantes, sobre los resultados de la competición. Los objetivos fundamentales deben estar orientados a que los niños y jóvenes conozcan distintas actividades deportivas que pueden practicar dentro y fuera de las escuelas deportivas y que les puedan servir para facilitar su inclusión social. En definitiva, se busca el fomento, desarrollo y práctica continuada de actividades físico-deportivas del alumnado afiliado en edad escolar.

Se favorecerán las condiciones necesarias y ajustadas a las características de los participantes (adaptación de reglamentos, homogeneización de los equipos con independencia del CRE al que pertenezcan, ajuste de las actividades deportivas y de la propia competición), dejando a un lado la comparación entre alumnos adscritos a diferentes CRE y facilitando la participación en más de un deporte, sin que prime uno sobre otro.

Durante la estancia del alumnado se organizarán actividades complementarias para facilitar el aprendizaje de habilidades técnicas de carácter deportivo, actividades sobre cultura institucional, así como actividades lúdicas para el tiempo de ocio.

Igualmente, la organización del *Encuentro de Deporte Escolar de la ONCE “Jugamos Tod@s”* velará por el adecuado aprovechamiento de esta, estableciéndose un régimen de normas de obligado cumplimiento en el entorno residencial, tendente a garantizar el respeto y la debida convivencia de los participantes.

1. **PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD Y SELECCIÓN**

Las personas interesadas presentarán en su centro de adscripción o de atención (Delegación Territorial, Dirección de Zona o Centro de Recursos Educativos), no más tarde del **20 de abril de 2022**, los siguientes documentos:

* Solicitud de inscripción y participación **(Anexo I)**
* Ficha médica **(Anexo II)**

Cada Delegación Territorial o Dirección de Zona que reciba solicitudes las remitirá por correo electrónico, no más tarde del **3 de mayo de 2022**, al Centro de Recursos Educativos de su ámbito, para que estos cumplimenten el Excel que se encuentra en la dirección de Intranet <https://portal.once.es/empleado/iss/servicios-de-atencion-personal/atencion-educativa/documentacion-tecnica/areas-curriculares-de-especial-dificultad/educacion-fisica> con la lista de los 36 participantes y suplentes, si los hubiera, de su ámbito de intervención.

No más tarde del **17 de mayo de 2022**,cada Centro de Recursos Educativos remitirá al Departamento de Atención Educativa de la Dirección de Educación, Empleo y Braille, a través de correo electrónico (dtoatedg@once.es) el Excel debidamente cumplimentado con los 36 solicitantes admitidos al *Encuentro de Deporte Escolar de la ONCE “Jugamos Tod@s”* y suplentes. Además, se deberán remitir escaneadas todas las solicitudes presentadas. Una vez revisadas las solicitudes, desde el Departamento de Atención Educativa se enviará un correo autorizando el envío de los originales al CRE de Barcelona donde se custodiarán.

Si algún titular causara baja, se irán cubriendo las plazas vacantes de cada CRE, con los alumnos de la relación de no seleccionados que cumplan los requisitos y no hayan sido escogidos como titulares, por lo que se tendrá que indicar cuáles de estos alumnos no seleccionados pueden ser suplentes y el orden de selección. Las bajas podrán ser cubiertas hasta el **1 de julio de 2022**.

La Dirección de Educación, Empleo y Braille publicará una Nota-Circular antes del día **27 de mayo de 2022** con la relación de alumnos admitidos y de suplentes.

Quienes resulten seleccionados deberán abonar la cantidad de **30 €** **(TREINTA EUROS)** en concepto de **reserva de plaza**, que les serán reintegrados a la finalización de su participación en el encuentro de deporte, trámite que se realizará en su centro de adscripción o atención. Quienes, habiendo realizado la reserva de plaza, no se incorporen efectivamente al encuentro o que, habiéndolo hecho lo abandonen sin mediar causa suficientemente justificada y acreditada (enfermedad, asunto familiar grave, etc.), perderán el derecho a la devolución de los 30 €. No se considera justificación suficiente la mera renuncia o la elección de otra actividad alternativa.

Aquellos solicitantes que no puedan hacer frente a los gastos derivados de la reserva de plaza deberán contactar con su centro de adscripción, desde donde se valorará y se justificará la subvención de dichos gastos atendiendo a los baremos recogidos en la normativa de prestaciones al estudio, una vez presentada la documentación pertinente.

La ONCE asumirá los gastos ocasionados, tanto por los alumnos participantes como por los profesionales que los acompañen, por el desplazamiento al Complejo Educativo de Tarragona situado en la Autovía de Salou, s/n, en tren o autobús, teniendo que solicitar autorización para el uso del avión (salvo los participantes de las islas). Desde dicho complejo se les ofrecerá el alojamiento y la manutención.

1. **RECURSOS**

Contra las resoluciones adoptadas por la Dirección de Educación, Empleo y Braille, se podrá interponer recurso por los interesados, según lo dispuesto en la Circular 5/2009, de 1 de junio, de la entonces Dirección General Adjunta de Coordinación y Recursos Humanos y Generales, en la que se contienen las Instrucciones sobre tramitación de recursos ante el Consejo General.

# DISPOSICIÓN ADICIONAL

La ONCE ha adquirido un compromiso firme en la defensa y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres y entiende que debe velar para que en la comunicación interna y externa de la Organización se utilice un lenguaje no sexista.

Para ello, intenta recurrir a técnicas de redacción que permitan hacer referencia a las personas sin especificar su sexo. No obstante, en los documentos normativos en ocasiones es necesaria la utilización de términos genéricos, especialmente en los plurales, para garantizar claridad, rigor y facilidad de lectura, sin que esto suponga ignorancia en cuanto a la necesaria diferenciación de género, ni un menor compromiso de la Institución con las políticas de igualdad y contra la discriminación por razón de sexo.

# DISPOSICIÓN FINAL

El presente Oficio-Circular entrará en vigor el día 15 de marzo de 2022 y de su contenido se dará la máxima difusión entre todos los afiliados.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS AFILIADAS

Andrés Ramos Vázquez

**RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS, DIRECCIONES EJECUTIVAS, DELEGACIONES TERRITORIALES, DIRECCIONES DE ZONA Y DE CENTRO DE LA ONCE.**

ÍNDICE

[1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA 1](#_Toc96352429)

[2. DESTINATARIOS 1](#_Toc96352430)

[3. REQUISITOS 2](#_Toc96352431)

[4. PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD Y SELECCIÓN 3](#_Toc96352432)

[5. RECURSOS 4](#_Toc96352433)

[DISPOSICIÓN ADICIONAL 4](#_Toc96352434)

[DISPOSICIÓN FINAL 5](#_Toc96352435)

[ANEXO I](#_Toc96352436) [*SOLICITUD* DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL *ENCUENTRO DE DEPORTE ESCOLAR DE LA ONCE “JUGAMOS TOD@S”*, A CELEBRAR EN EL COMPLEJO EDUCATIVO DE TARRAGONA](#_Toc96352437)

[ANEXO II](#_Toc96352438) [FICHA MÉDICA](#_Toc96352439)

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL *ENCUENTRO DE DEPORTE ESCOLAR DE LA ONCE “JUGAMOS TOD@S”*, A CELEBRAR EN EL COMPLEJO EDUCATIVO DE TARRAGONA**

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS ........................................................................................................................................................

NOMBRE ........................................................................... FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA) ....../.........../...............

NÚMERO DE DNI ..................................................... Y NÚMERO DE AFILIACIÓN ............................

CON DOMICILIO EN (C/, NÚMERO, PISO, PUERTA): ............................................................................................................................................................................

POBLACIÓN .......................................................................................... CÓDIGO POSTAL..........................

PROVINCIA ........................................................... E-MAIL (madre/padre/tutor)...... ....................................

TELÉFONOS (madre/padre/tutor) ……….........................................................................................................

NOMBRE MADRE/PADRE/TUTOR…………………………………………………………………………………….

ESTUDIOS QUE REALIZA DURANTE EL CURSO 2021-2022: .....................................................................

FUNCIONALIDAD VISUAL: DEPORTISTAS B1 (ceguera)

 DEPORTISTAS DE BAJA VISIÓN. B2

TALLA CAMISETA: S SABE NADAR: SI

 M NO

 L

 XL

DESPLAZAMIENTO HASTA EL COMPLEJO EDUCATIVO DE TARRAGONA (Autovía de Salou, s/n, 43006 Tarragona)

 En grupo organizado por el CRE de ...................................

 Organizado por la familia

Lo que firmo en .................................., a ....... de ...................... de 2022

 El/los representante/s legal/es

 Fdo.: Fdo.:

(si son dos los representantes legales)

*De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos por Vd. proporcionados y reseñados en este documento y en su correspondiente expediente, serán tratados por la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES, como responsable del tratamiento, con la única finalidad de gestionar esta solicitud, consintiendo Vd. expresamente el tratamiento de sus datos y su publicación en las listas de admitidos y suplentes seleccionados de manera definitiva contempladas en este Oficio-Circular. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos, dirigiendo una comunicación al Delegado de Protección de Datos de la ONCE a la dirección postal de la calle Prado n.º 24 de Madrid (28014) o al correo electrónico* *dpdatos@once.es**.*

# ANEXO II

# FICHA MÉDICA

Patología visual: ……………..

¿Posee resto de visión funcional?: SI NO

¿Padece otra enfermedad? ....................

¿Tiene alergia a algún medicamento?....................................................................................................................

¿Tiene alergia o intolerancia a algún alimento? ....................

Grupo Sanguíneo Factor RH

¿Lleva alguna dieta? .........................................................................................................

AUTORIZACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN

D./Dña.: con NIF n.º.......................

D./Dña.: con NIF n.º ......................

Representante/s legal/es del estudiante

..........................................................................................................................................

**DECLARO**: haber autorizado al referido estudiante a asistir al *Encuentro de Deporte Escolar de la ONCE “Jugamos Tod@s”*, a celebrar del 2 al 6 de septiembre de 2022 en el Complejo Educativo de Tarragona. Asimismo,

**AUTORIZO**:

**OPCIÓN 1**: a los monitores que atenderán el servicio de residencia del *Encuentro de Deporte Escolar de la ONCE “Jugamos Tod@s”* para que le administren los medicamentos que a continuación relaciono con sus correspondientes posologías.

|  |  |
| --- | --- |
| MEDICAMENTO | POSOLOGÍA Y FRECUENCIA |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**OPCIÓN 2**: de modo voluntario y bajo mi responsabilidad, autorizo para que el estudiante se autoadministre los medicamentos que a continuación relaciono con sus correspondientes posologías.

|  |  |
| --- | --- |
| MEDICAMENTO | POSOLOGÍA Y FRECUENCIA |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

En a de de 2022

Representante/s legal/es

 Fdo.:

 Fdo.: ..............................................

 (si son dos los representantes legales)